

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

Sábado 22 de Agosto de 1896.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

AÑO VIII.—NÚM. 623.

Presupuesto de guerra

DE 1896-97.

Aprobado ya en ambas Cámaras este presupuesto, conviene recordar las líneas generales del mismo, comparado con el anterior.

Infantería.—Los 56 regimientos de líneas que guardan la Península agruparán en su segundo batallón (los primeros están en Cuba) 864 hombres, en vez de los 652 que hoy pasan revista.

Los batallones de cazadores que han quedado en la Península elevarán su fuerza a 964 hombres, en vez de 350, pues se agruparán en ellos los que corresponden a las diez unidades que están en Cuba.

Los regimientos regionales de Baleares números 1 y 2, y los de África números 1, 2 y 3 conservan su efectivo actual, que ya estaba reforzado.

Los batallones regionales de Canarias números 1 y 2 quedarán a 600 hombres por batallón.

Caballería.—La fuerza de cada uno de los 28 regimientos se eleva de 400 a 450 hombres, y en los seis que forman la división de Caballería independiente del primer Cuerpo, el aumento es a 510.

También se les aumentan 50 caballos por regimiento.

Los escuadrones de Mallorca y Melilla se elevarán a 170 y 130, en vez de 128 y 114 que es lo que hoy tienen.

Artillería.—Los regimientos de campaña, que están dotados con piezas de nueve centímetros, aumentan en 48 hombres y en 44 los que las usan de ocho centímetros.

Se crea un nuevo regimiento de a cuatro batallones con piezas de nueve centímetros.

Habrá pues, cuatro regimientos con piezas de nueve centímetros, nueve regimientos con piezas de ocho centímetros y uno ligero, todos con cuatro batallones a seis piezas. Total, 14 regimientos de campaña.

La Artillería de montaña constará de tres regimientos con igual número de baterías que los de campaña; de modo que el tercero, que en el presupuesto anterior sólo tenía dos baterías aumenta en dos de estas unidades también a seis piezas.

Serán, pues, en total 17 regimientos con 68 baterías y 408 piezas.

Los batallones de Artillería de plaza aumentan su fuerza en unos 80 a 100 cada uno, según

el número de sus compañías. La batería mixta de Melilla aumenta en 20.

Ingeneros.—Los cuatro regimientos de Zapadores Minadores aumentan su efectivo cada uno 236 hombres, y el de Pontoneros en 116. El batallón de Ferrocarriles en 103 y el de Telégrafos en 52.

Brigada de Administración Militar.—Aumentan en 180 hombres, cinco caballos y 26 mulas.

Brigadas Sanitarias.—La primera brigada aumenta en 80 hombres.

Brigada Topográfica de Estado Mayor.—Idem en 78 hombres.

Guardia provincial de Canarias.—Idem en 30 hombres y 10 caballos.

El contingente, pues, del ejército de la Península pasa de 84.000 hombres a 100.000. Se crea, además, el octavo Cuerpo de ejército (Galicia), que origina un gasto de 89.691 pesetas.

Todos los aumentos antes expresados se consiguen sin elevar la cifra del presupuesto con relación a la anterior, pues aunque el mayor gasto en subsistencias y acuartelamiento (pesetas 1.105.295) es de importancia, se producen bajas de consideración, como, por ejemplo, pesetas 935.954 obtenidas por reducirse, con otras las 176.000 pesetas en los sueldos de los Generales de la reserva. También baja en 2.266.440 pesetas lo consignado para jefe y oficiales de reserva con respecto al presupuesto anterior, y se calcula en 2.644.800 la economía que produce el licenciamiento temporal de parte del efectivo.

Compensadas las altas y las bajas, viene a quedar el presupuesto total en 50.651 pesetas de aumento en los gastos de guerra, y 537.010 en los de Guardia civil, lo que da una baja líquida de 487.407 pesetas.

Infancia de los bosques en el aumento de población.

los circundan estén abundantemente provistas de bosque. Cuando las cimas y las faldas de los montes están desnudas de vegetación arbórea contribuyen a la obra destructiva de los torrentes que se despeñan de las alturas, porque no encontrando aquéllos obstáculo alguno en su camino, se precipitan con fuerza irresistible en los valles, devastan los terrenos cultivados y arrastran en su corriente la tierra vegetal donde viven las plantaciones. El labrador, viendo el suelo esterilizado, vive en la miseria ó emigra de aquella despoblación de los países que no cuentan con la beneficiosa vecindad de los bosques.

La historia de la agricultura viene en apoyo de esta afirmación. Todos los territorios de Asia y de África que fueron torpemente desprovistos de sus espléndidos bosques, se han convertido en desiertos. En la actualidad el Asia Central vive a poblar, no tanto por haber construido los rusos varias líneas ferreas en aquellas regiones, como por las nuevas plantaciones de bosques en las pampas, donde las tribus nómadas de turcomanos habían concluido con los árboles.

En España tenemos también que lamentar la desaparición de muchos excelentes bosques que eran la mayor riqueza de muchas provincias, hoy pobres y empobrecidas. Las leyes desmortizadoras por un lado, la ignorancia y la rutina por otro, y la maldad y laavaricia por todos han concluido con grandes plantaciones forestales, ahora convertidas en páramos estériles, donde viven de mala manera pueblecillos miserables y hambrientos, cuyas familias presentan todos los síntomas de una gran degeneración.

Hay que volver a cobijarse bajo el árbol, el gran amigo del hombre, recordando aquel antiguo proverbio que dice: «Cada árbol que planta atrae una bendición del cielo».

LA COSECHA DE TRIGO.

Una revista agrícola inglesa calcula la cosecha de trigo del presente año en 530.700.000 hectólitros aproximadamente, en todos los países del mundo.

En 1895 la cosecha fue de 536.355.000 hectólitros de trigo, y en 1894 de 562.745.000.

Si se realizan los cálculos de la citada revista, la producción triguera en Europa será este año inferior a la del anterior en cinco millones de hectólitros, y en treinta y dos comparada con la de 1894. En cambio, excederá en 32 millones a la de 1892 y en 103 a la de 1891, resultando la de este año igual, próximamente, a la de 1893.

Hay que tener en cuenta la dificultad de evaluar la producción europea para comprender que la diferencia de cinco millones en la cosecha de este año, comparada con la de 1895, es casi insignificante, pudiendo afirmarse que el rendimiento del trigo en 1896 será, poco más ó menos, como en el año anterior.

España en el cálculo de la revista inglesa aparece con 30.450.000 hectólitros de trigo para el presente año. Francia es la nación que más trigo produce en el mundo, calculándose su actual cosecha en 121.300.000 hectólitros; siguen después Rusia con 111.650.000 y Austria-Hun-

gría con 68.150.000. Italia produce 40.000.000; Alemania 39.150.000; Rumanía 23.200.000; etc., todos subiendo y bajando cada año.

Reclutas enfermos.

La Gaceta publica una real orden circular, cuyas conclusiones, de interés para muchos mozos del actual reemplazo son las siguientes:

1º Que a los mozos que por haber alegado en la clasificación y declaración de soldados ante el Ayuntamiento un defecto físico estaban sujetos a reconocimiento facultativo ante la Comisión provincial, y dejaron de presentarse en el plazo que se señaló al efecto, justificando su falta de presentación por causa de enfermedad, comprobada por medio de certificación por medio de certificación facultativa expedida precisa y siempre antes de la terminación del referido plazo,

2º Que dicha ampliación no puede hacerse a los mozos que en el plazo que se señaló por la Comisión provincial no comparecieron ante ésta ni justificaron no hacerlo por enfermedad, los cuales deben ser desde luego declarados soldados sorteables, si no lo han sido aún, sin que puedan admitirseles certificaciones comprobatorias de enfermedad, expedidas después que expiró el referido plazo.

3º Que el reconocimiento de los mozos a que se refiere el número 1º se practiquen todas sus partes con arreglo al artículo 113 de la ley y a

=31=

=32=

bios de María una de estas gotas, y tenía la amargura de la mirra unida al sabor y al calor de un refrigerante. Admirada entonces e ignorando de donde procediese este maravilloso licor, vio sobre la fuente la rama de un olivo que lo destilaba de sus frutos, y mirando con mayor atención hacia el sitio de la raíz del árbol, descubrió una forma humana postrada en oración y en la mayor congoja: su descolorida frente estaba tocando con la tierra, y el rostro quedaba invisible bajo un oscuro velo recamado de preciosas joyas, rubies, carbunclos de brillo deslumbrador, las cuales poco a poco se agrandaban, y como gotas de rocío se esparcían por este terreno consagrado: eran las primeras gotas de vida que se desprendían de sus poros para curar todos los males. Con estas había sido criado y mantenido el primer árbol que después del diluvio llevó ramas presagiadoras de la paz, y del cual la paloma tomó un ramito precursor de la conciliación del mundo regenerado. Este es el motivo por que el fruto de este árbol, el tercero en el orden de los productos más estimados de la tierra, se halla siempre unido con el trigo y con el vino, tanto en las promesas como en las amenazas de

la real orden de 22 de Enero último, para lo cual se reclamaron por esa Comisión provincial á la Autoridad militar los facultativos necesarios, debiendo considerarse nulo todo reconocimiento que se verifique en otra forma y toda discordia no resuelta como prescribe la mencionada real orden.

Y 4º Que estas disposiciones tengan carácter general, aplicándose á todos los mozos que se hallen en el caso de que se trata.

BILLETES DE BANCO FALSOS.

Acaba de descubrirse en Túnez, en tres casas diferentes, registradas por la policía, la fabricación más importante que se ha conocido en el mundo de billetes falsos del Banco de Francia.

Han sido cogidos 100.000 billetes de 100 francos, ó sean 10 millones, y además una gran cantidad de papel diligrama para la tirada de una nueva edición por valor de tres millones.

La falsificación está tan bien hecha, que los cobradores de los Bancos y de las casas de comercio que tienen ojo bien certero y costumbre de manipular papel moneda, se han visto perplejos para distinguir los billetes falsificados de los buenos.

Con este motivo se han hecho muchas prisiones, y se sigue la pista á algunos próximos que deben andar por Barcelona.

Los españoles en América.

Va cumpliéndose con rapidez por todas las regiones del continente americano la patriótica obra iniciada por los españoles de Méjico en pro del fomento de la armada nacional.

En Buenos Aires, Montevideo, Valparaíso, Lima y Guayaquil; en Colombia, Salvador, Venezuela, Guatemala y Honduras, como también en otras partes, se organizan juntas patrióticas y al calor de tan levantada idea todos los españoles ricos y pobres, sin distinción de clase y de ideas políticas, se apresuran a demostrar á España su amor que por ella devultan que son buenas hijas que concitan sus desgracias y sus alegrías.

En Panamá ha quedado fundada la junta patriótica, recibiendo plácemes y felicitaciones del barón de la Barre, ministro en Bogotá. Los españoles de Santa Tecla, emulando á sus compatriotas de la capital del Salvador, también formaron junta presidida por el cónsul Sr. Trigueros, recogiendo donativos y suscripciones.

Finalmente, D. Jaime Reig, viceconsul de España en Puerto Cortés, Honduras, reunió á los españoles de Omca, recaudando la cantidad de ciento ocho pesos oro americano.

El entusiasmo sigue, y mucho cabe esperar de un movimiento patriótico como éste, del que se ven pocos ejemplos.

MAS SOLDADOS A CUBA.

Al siguiente día de marchar el Capitán señor Martín Hernández con sus soldados del Regimiento de Gerona, de cuya despedida dimos extensa noticia, marcharon también el miércoles por la noche para incorporarse al de América, el Sargento Felipe López, natural del pueblo de Matalebreras, el Cabo Juan Yagüe Carasco, de Olvega; el Cabo Félix Forcen, de Illuesca (Zaragoza) y los soldados Gregorio Mateo, de Mezquillas; Félix Jiménez, de Garay; Juan Martínez Arribas, de La Lósilla; Rufino Sotano, de Almajuano y Domingo Muñoz, de Bijuesca (Zaragoza).

Por la tarde fueron obsequiados por las Juntas del Círculo de la Amistad, del mismo modo que los del día anterior.

Nuestras Exmas. Corporaciones provincial y municipal les dieron una peseta á cada soldado, 1,50 á los Cabos y dos al Sargento.

A las ocho y media de la noche las Autoridades civiles y militares fueron á la Zona de Recalatamiento donde los expedicionarios se hallaban y á los acordes de la Banda municipal se rompió la marcha para la estación del ferrocarril donde ya había infinidad de gente que deseaba despedirles.

El señor Gobernador civil don Félix Carazony les dirigió la palabra y con gran cariño dió un abrazo al sargento López en nombre de las Autoridades y de la provincia soria, deseándoles un viaje feliz y mucha suerte en la campaña.

Después el gobernador militar interino don Jorge Barba, les dirigió un breve y elocuente discurso recordándoles las obligaciones del soldado y recomendándoles, muy mucho, el cumplimiento de la sagrada misión que sobre ellos pesa aunque no dudaba que sabrían portarse como tiene por costumbre el Ejército Español, diciéndoles además que es muy triste el alejarse del lado de los padres y familiares pero si se tiene en cuenta que van á defender el honor de la patria deben considerarse orgullosos.

El señor Barba, terminó dando vivas a España, al Ejército y á los expedicionarios, que fueron contados por todos, con gran entusiasmo.

Partió el tren y la numerosa concurrencia se alejó de la estación deseando todo género de venturas a estos nuestros hermanos que siempre deben tener presente que más vale muerte con honor que vida con vilipendio.

Los soldados citados después de incorporarse en Pamplona al Regimiento de América se embarcaron en Santander, en el vapor Montevideo, con rumbo á Cuba, el domingo próximo.

Nuestro deseo, como el de Soria en la, es que pronto salgamos á esperar á los que despedimos y que los veamos volver sanos, salvos y cargados de laureles á este país donde se les tiene tanto cariño como el que se les ha demostrado.

Finalmente, D. Jaime Reig, viceconsul de España en Puerto Cortés, Honduras, reunió á los españoles de Omca, recaudando la cantidad de ciento ocho pesos oro americano.

El entusiasmo sigue, y mucho cabe esperar de un movimiento patriótico como éste, del que se ven pocos ejemplos.

Fiestas en Valdeavellano.

Con una concurrencia más numerosa que en años anteriores se han celebrado en el actual

las fiestas en esta villa, cuna del antiguo Diputado soriano Don Ramón Benito Aceña.

El sábado 15 por la mañana, tuvo lugar una misa sencilla ocupando la cátedra sagrada el bondadoso cura párroco de la villa Don Julián Gil, que disertó con elocuencia acerca de El Evangelio del día.

Por la tarde, á las dos nos vimos agradablemente sorprendidos con la visita de la señora Marquesa del Vadillo y sus queridos hijos, siendo recibidos por la familia de Don Paco Benito, con la amabilidad en ellos característica.

En el baile celebrado en dicha tarde en casa del señor Benito los hijos del ilustrado subsecretario de Gobernación bailaron la polca militar danza de moda en los aristocráticos salones de la Corte.

Luego los mismos señores tomaron parte en el baile público de la plaza al son de la gaita y el tamboril y terminado fueron obsequiados con exquisito luch en casa de nuestro amigo Don Paco, marchando después á Tera, la distinguida Marquesa e hijos, siendo inútil nuestro esfuerzo en que pernoctasen en Valdeavellano, haciéndoseos sumamente corto el tiempo que a nuestro lado permanecieron.

El segundo día de fiestas, la función religiosa fué solemne, predicando Don Santiago Gómez Santa Cruz, que hizo magistralmente el panegírico de San Roque bajo la proposición de las tres virtudes teologales.

Por la tarde el baile público se encontró más animado, al finalizar el cual la conversación preferente se refería á los preparativos que para el baile de la noche se hacían en casa de Don Francisco Benito Delgado.

Llegó la noche y entonces pudimos convencerlos que era muy cierto cuanto se nos dijo y en los salones vimos numerosas señoras y bellas señoritas entre las que recordamos á las hijas del dueño de la casa la simpática Cruz y la amable Rita, la graciosa Eloisa de las Heras, la angelical Pilar Fernández hija de mi amigo Claudio, la distinguida Feliciano Aceña, la señora de Tierno, las lindas Juana y Anita Santa Cruz y otras muchas cuyos nombres yo no puedo recordar.

El cotillón resultó muy bien, siendo dirigido por mi sardina paísana Eloisa de las Heras una malagueña que se trae la gracia por toneladas y por el joven Luis Manrique González, que tomó la alternativa honrando á su maestro. Los regalos fueron preciosos y las señoritas y señores de Benito hicieron con delicado gusto los honores de la casa.

Al día siguiente por la mañana se organizó una excursión á la Virgen de las Espinillas, distante un kilómetro, apreciando los excursionistas el encantador paisaje que desde allí se divisa.

Perico Sanz, hizo un grupo fotográfico de los allí reunidos y en medio de extraordinaria alegría volvimos otra vez á nuestra querida villa que tanto ha ganado desde la inauguración del primer trozo de la carretera de Zarzana a Molinos de Duero.

Barón de la Caleta.

Valdeavellano 20 de Agosto de 1896.

Noticias.

Elecciones provinciales:

Publicado ya el decreto de convocatoria para las elecciones de Diputados provinciales que tendrán lugar el domingo 6 de Septiembre próximo, nos parece oportuno dar á conocer los nombres de los candidatos por los distritos de Soria, Burgo de Osma y Medinaceli que son los distritos de esta provincia á que corresponde la renovación.

Por el distrito de Soria son candidatos ministeriales D. León del Río, D. Pedro Antonio Sanchez Malo y D. Baltasar Egea. Presenta también su candidatura como republicano D. Manuel Martínez.

En el distrito de Burgo de Osma, presentan su candidatura como conservadores, D. Francisco Jiménez, D. Esteban Gutiérrez y don Lucas Yagüe, y aspiran al cuarto lugar D. Manuel Rico, republicano y D. Pedro Abad fusionista.

En Medinaceli la candidatura apoyada por los ministeriales la componen D. Gregorio Velasco, D. Eduardo Martínez de Azagra y D. Antonio Mingó, y la de oposición don Probo Asenjo, D. Román de Benito y don Andrés Alcalde.

—* El jueves último se dió sepultura a nuestro estimado paisano Laureano Romero, mortelano de la de San Agustín, habiendo asistido al entierro infinito de amigos y relaciones.

Reciba su desconsolada viuda y familia nuestro sentido pésame.

—* El Ayudante tercero de Obras públicas nuestro antiguo amigo Don Manuel Navarro y Murillo que se halla en Sevilla, ha sido ascendido á segundo oficial primero de administración, —Enhorabuena.

—* Por los trabajos que se halla terminando en Madrid nuestro paisano el dentista D. Valentín Pascual, no ha podido venir á Soria, habiendo de verificar su viaje, de últimos meses á primeros del próximo.

—* Se quejan algunos señores sacerdotes de pueblos de esta provincia que no reciben la paga hasta más de la mitad del mes, sabiendo que en las oficinas de Hacienda siempre se cobra la asignación del clero en los primeros días.

—* No podrían evitarse estas inconveniencias?

—* La designación de interventores para las elecciones de diputados provinciales, será el domingo 30 de Septiembre, y las elecciones el siguiente 6 de Septiembre, verificándose el escrutinio general el jueves 10 de mismo mes.

—* Según dicen varios periódicos, está confirmada oficialmente la noticia de que á principios de Septiembre serán llamados á las filas los excedentes de cupo de 1893.

—* Ayer 21 se dió cristiana sepultura al cadáver de Don Isidoro Celorio Domínguez, cura párroco de Cortes, que falleció en el Hospital de

=32=

los Profetas, y forma con ellos el triple poder que aumenta en los hombres la gracia, y les da fuerzas para resistir al pecado.

La relación entre esta consagración y sus frutos era tan ostensible para el alma contemplativa de la niña, como la que existe entre la bajada de Nuestro Señor á las aguas del Jordán y la santificación mística de este elemento purificador. El olivo consagrado con la santa unción de la sangre del Salvador, es temido en la Iglesia como árbol sagrado, cuyo jugo suaviza los trabajos y adversidades de la vida, alimenta el alma con los méritos del Gólgota, cura las enfermedades del alma con el escudo de la gracia, haciendo doblegar en el cuerpo todos los apetitos desordenados de la carne; el único en fin que, después del producto de la virginal abeja, puede iluminar el santuario.

Colocada la niña en esta serie de ideas, llegó naturalmente á aquella escena de dolor en que nuestra alma, aun en su mayor agonía, puede adquirir la resignación. Mas la ocurrió el pensamiento siguiente: Si en la celestial Jerusalén se dijera á las santas vírgenes esposas del cordero: «Dios, tu Dios te ha ungido con el óleo de la alegría,

¿no se diría que en este mundo hay otro óleo de aflicción para unir á los siervos del Señor, sin que por esto le sean menos agradables? Dichosa la virgen que, temerosa de que se apague su lámpara, la ha llenado completamente para aguardar á su esposo. Mas si llega á faltarle esta lámpara, debe apresurarse á buscar otra en el Monte de las Olivas cumbre de la unción y de la luz.

Mientras que nuestra joven alma contemplativa se hallaba entregada á estos pensamientos, pidiendo á Dios que su lámpara estuviera encendida á cualquier hora que viniesen á llamarla, su madre se le acercó, y le avisó que era ya tiempo de regresar á casa. Las visiones de su tierna imaginación se desvanecieron, y levantándose, se volvió á encontrar bañada con la suave luz de la lámpara del santuario.

=33=

esta ciudad el dia 19 á las ocho de la noche, víctima de penosa enfermedad que sufrió con admirable resolución.

A su sepelio asistió todo el clero colegial y parroquial y algunos curas de fuera de la población.

* En el tren correo del jueves marchó á Madrid el diputado á Cortes por Soria Don Ramón Benito Acosta, que en breve regresará á su pueblo Valdeavellano de Tera.

En la estación fué despedido el señor Acosta por el señor Gobernador civil y numerosos amigos.

* D.E.P.—Ha fallecido en Noviercas la señora doña Dámasa Pérez Barrera, madre de nuestro querido amigo el farmacéutico de Ciudad Real Don Cándido Maza Pérez al cual, y toda su familia acompañaron en el sentimiento portando sensible pérdida.

* Nuestro paisano y amigo don Valentín Domingo Roca se halla por brevísima temporada en sus posesiones de la villa de Agreda.

* D. Agustín Fuster y Fernández, médico cirujano, socio correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia y del Ateneo Antropológico, Presidente honorario de L'Unione del benemérito di tutte le nazioni, premiado por el Ateneo Antropológico, etc.

Cerafico: Que hace algún tiempo vengo empleando los Salicilatos de bismuto y cerio del Dr. Vivas Pérez en el tratamiento de las diarreas, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito muy superior al conseguido ordinariamente con los demás preparados que para combatir este síntoma se emplearon.

Y para que así pueda hacerse constar donde convenga libro la presente en Molina de Segura el 18 de Octubre de 1888.—AGUSTIN FUSTER.

(Véase el anuncio en cuarta plana.)

= Calos religiosos:

El próximo dia 26 de Agosto tendrá lugar la apertura solemne del 2º Congreso eucarístico nacional en Lugo, y al 30 será la clausura de del mismo, al cual asistirán con el Excmo. Señor Nuncio de su Santidad muchos Ilmos. Señores Obispos de España, y entre ellos el de Osma.

Durante estos días se verificarán solemnes cultos al Santísimo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral dedica Ciudad, sesiones en las que pronunciarán los oradores designados discursos sobre temas que la junta proponga, y procesión el último día.

Descanse en paz.

Después de penosa enfermedad falleció antaño á los 61 años de edad, nuestro buen amigo y paisano don Nemesio de Pablo Marco, que actualmente era Conserje de este Instituto de segunda enseñanza.

Por sus apreciables condiciones de carácter era Nemesio de Pablo muy querido de los sorianos siendo de los que tenía un grande amor á su pueblo en el cual reconcentraba todos sus muchos recuerdos.

Fué un buen empleado de Correos, habiendo figurado desde ha largo tiempo entre los políticos más avanzados de la Capital.

Hoy á las once de la mañana, tendrá lugar el entierro de Nemesio de Pablo y seguramente será una sentida manifestación de duelo á la que asistirán infinidad de amigos y relacionados.

Descanse en paz y reciba su viuda, sus hijos, sus hermanos y estimados parientes, nuestro sentido pésame por esta nueva dolorosa desgracia que hoy viene aumentar las que en breve tiempo llevan sufridas.

* CARNE LÍQUIDA.—Llamamos la atención de nuestros lectores se fijen en el anuncio inserto en la cuarta plana.

= Recuerdo de Soria de 1896.

Lista de señores suscriptores en la Capital:

Don Anastasio del Campo 3 ejemplares, don José Gonzalo Mayor 1, don Francisco Sierra González 1, don Juan Marco 1, don Angel de la Iglesia 1, don José Díez de Isla 1, don Domingo Delgado 1, don Ignacio Pastor 1, don Alejandro Domínguez 1, don Marqués de Cerralbo 5.

Señores suscriptores de fuera de la Capital:

Don Censo Aylón de Pablo un ejemplar, don Silvestre Torroba 10, don Hilarión Martínez Aragón 1, don Antoni Léguas 1, don Gonzalo Pardo 1, Sr. Marqués de Cerralbo 5.

DE BURGO DE OSMA.

20 de Agosto de 1896.

Sr. Director del Noticiero de SORIA.

Muy Sr. mío: Como digno remate de las fiestas de nuestro Patrón merece capítulo aparte el concierto celebrado á beneficio de los pobres por los dos hijos de esta localidad Sres. Balsa y Lobera, digno de aplauso no solo por el fin benéfico del mismo sino también por la calidad de los artistas que en él han tomado parte.

Los Sres. Balsa y Lobera, inspirados en el noble y elevado sentimiento de la caridad virtud que cuanto mas se practica mas hermoso es, proporcionaron la noche del 18 un agradabilísimo rato á los aficionados á la buena música y un óbolo con que remediar las necesidades de los pobres de esta localidad. ¡Dios se lo premie!

El programa elegido por dichos Sres. fué de lo más selecto de su repertorio, y escusó decir si su interpretación sería del gusto del público tratándose de artistas consumados y músicos tan eximios como los Sres. Balsa y Lobera.

Lograron reunir en el salón del teatro, entre numeroso público lo más escogido y brillante de nuestra sociedad, quienes escucharon con religioso silencio todos los números de que se componía el programa, protrayendo á la terminación de cada uno, en nutrida salva de aplausos y vivas á los filantrópicos artistas y nobles paisanos.

Todos ellos fueron ejecutados con maestría y talento, sin que podamos decir cuál fué el que más gustó, pues si mucho se aplaudió uno, mucho se aplaudió otro, mereciendo especial mención la Alborada gallega de Veiga que obtuvo los honores de la repetición, pues el público no se cansaba de oír aquella filigrana de notas sentimentales que brotaba del violín del señor Lobera y el piano del Sr. Balsa. Lo mismo puede decirse así de la Fantasia sobre aires nacionales de Marqués y del Concierto de Beriot, como de las inspiradas composiciones del Sr. Balsa, Reminiscencias, Galop de concierto etc.

La noche fué una de esas que jamás se olvidan, por que quedan profundamente gravadas á la memoria de todos y que tanto los dos inspirados músicos como los que tuvimos la suerte de oírlos recordásemos con deliciosa fruición, pues para los unos fué brillante página de su vida artística y para los otros dia de verdadera satisfacción, nacida del aplauso tributado al talento y desinterés de los que pacieron entre nosotros y con nosotros vivieron; satisfacción legítima y orgullo dispensable, en quien, como los hijos de nuestro país, todo es cariño y entusiasmo por lo suyo.

El público que como ya arriba indicaba, era numeroso y lo más selecto de esta localidad, salió contentísimo de la velada, sintiendo que sabía poco y deseando se repitiera.

Mil placeres á los Sres. Balsa y Lobera por su trabajo y un ¡Dios se lo pague! en nombre de los necesitados por el objeto á que lo dedicaron.

De V. afectísimo S. S. — Socia mía en el Círculo de Noviercas — El Correspondiente —

Instrucción pública.

Don Tomás de la Concha y Quesada, Inspector que fué de esta provincia y en la actualidad de la de Guipúzcoa y D. Antonio Abaunza Ruiz que lo es de Badajoz han solicitado que les sea computado para los efectos del concurso á escuelas públicas el sueldo de tres mil pesetas que disfrutaban como tales Inspectores, teniendo para ello cuenta la orden de la Dirección general de Instrucción Pública de 7 de Abril de 1896 y la Real orden de 5 de Mayo de 1882, habiéndose ascendido á su petición por Real orden de 13 de Junio último.

Há sido concedido por la Superioridad á algunos maestros, el traslado á otras escuelas porque en las que desempeñan, no cobraban sus haberes con la regularidad debida.

Las peticiones en este sentido seguramente que tendrán que hacerse muy extensivas, porque hay muchos maestros que no cobran.

Por el señor Rector de la Central se ha nombrado Maestra de la escuela de Huerta Hernando, en la provincia de Guadalajara con 550 pesetas de sueldo á doña Valentina la Terre Alcalde que actualmente desempeña la de Santa María de Huerta en esta provincia.

También ha sido nombrada por la misma autoridad para la escuela de Tartanedo en dicha provincia, con 550 pesetas doña María Moreno Simón, actual Maestra de Sagides.

En este tiempo que tanto se habla de reformas en la primera enseñanza, y que por cierto tan pocas se hacen con provecho, parece que también se inicia la de las escuelas Normales, hallándose, según se dice, algunos trabajos en cartera.

—o—
Por la ley de enseñanza obligatoria, puesta en vigor recientemente en el Estado de Nueva York se impone una multa de cinco á cincuenta duros y una pena de treinta días de prisión á los padres de los niños que no frecuentan las escuelas. La ley impone además una multa de cincuenta duros á toda persona o compañía que emplee niños de ocho á doce años durante el tiempo en que estén abiertas las escuelas, ó que emplee niños de doce á catorce años que no hayan presentado un certificado del superintendente de Instrucción de haber cumplido con la Ley. Para los muchachos incorregibles se ha abierto una escuela especial, en la cual se les dará además instrucción manual.

—o—
La Junta provincial de Navarra ha propuesto para la escuela completa de Yerri con 625 pesetas á doña Basilia Castroviéjo y para la auxiliaria de Lumbier con 500 pesetas á D. Inocencio Garrido actual maestro de Aguilar de Moncua.

—o—
Los recaudadores siguen ingresando en la Caja especial de primera enseñanza en cumplimiento de los últimos decretos de pagos, aunque en cantidades excesivamente pequeñas, tan pequeñas que habrá Ayuntamientos por quien se han verificado cinco ó seis ingresos y seguramente el total ingresado alcanzará á cinco ó seis pesetas. Cuando termine el trimestre cada Ayuntamiento estará cargado de un número considerable de ingresos y los maestros recibirán cantidades insignificantes por el producto de ellos. Pues vamos á suponer que á medida que tales ingresos se verifican los pagos de estas cantidades, entonces resultaría casi ridículo el que á un maestro se le estendiera un libramiento por cinco ó más céntimos, como hay muchos ingresos. Claro está que los pagos legalmente no pueden abrirse hasta vencido el trimestre, porque así lo dispone terminantemente la Instrucción de 8 de Noviembre de 1882 en su art. 19 y se menciona además en las últimas disposiciones á excepciones de los maestros de la capital y poblaciones asimiladas para quienes deberá abrirse mensualmente aunque por haberse devengados. Lo de que se pague las cantidades que ingresen en Caja á los cinco días será generalmente letra muerta, porque no hay posibilidad de llevarlo á cabo, en primer lugar porque no es posible ejecutar las operaciones

Precio del ejemplar 0,10 céntimos
Se vende en la imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.
Por 15 céntimos se remite fuera de Soria.

necesarias de ordenación y extensión de libramientos en esa forma y en segundo, porque los Habilitados de los partidos tienen que estar en la Caja todos los días á recibir los libramientos el dinero y cuándo pagaban? No hay como legislarlo absurdo para que no pueda cumplirse lo realizable.

Siempre hemos dicho que la situación de los pagos á los maestros será cada vez más embarrascada dentro de las últimas disposiciones.

QUINTAS

Próximo reemplazo.—Redenciones militares.

- 1.º Península Ultramar y excedentes de cupo.
- 2.º Península y Ultramar.
- 3.º Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

LA UNIÓN ESPAÑOLA.—BARCELONA.
Única sociedad que redimió á sus asociados de dentro los 20.000 excedentes de cupo del 91.

Las personas que deseen antecedentes, deben dirigirse á la Compañía.

PIDASE

en todas las Expendurias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medianas libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cént., de la marca.

PARTAGÁS de J. A. BANCES, HABANA.

Guia de Cartera

Con los principales itinerarios de los Ferrocarriles de España.

Precio del ejemplar 0,10 céntimos
Se vende en la imprenta de Rioja.

Por 15 céntimos se remite fuera de Soria.

SORIA 1896.—Tip. del «Noticiero».

LA SEÑORA
Doña Dámasa Pérez Barrera.
Ha fallecido en Noviercas el dia 20 de Agosto de 1896,
A LOS 50 AÑOS DE EDAD.
—R. I. P.—

SU DESCONSOLADO ESPOSO DON SOTERO GARCÍA, SUS HIJOS CÁNDIDO, FELISA Y LEÓNOR, HIJOS POLÍTICOS TORIBIO AGUADO Y LUCRECIA GIL Y DEMÁS PARIENTES,

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, le ruegan encienden á Dios el alma de la finada, por cuya favor le quedarán agradecidos.

Noviercas 21 de Agosto de 1896.

RECUERDO DE 1896.

Se publicará el día 2 de Octubre próximo con artículos y poesías inéditas de escritores sorianos y llevará una bonita portada nueva y distintos grabados.

Precio del ejemplar una peseta.

Se admiten los pedidos en la Imprenta de Rioja.—Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiosa, antiescrofulosa, antihépática, antisifilitica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CIN-

CUENTA ANOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante lo tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco púscura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias, además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Cañahorra.

LOS ANCIAÑOS, LOS TÍSICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

o cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se

CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminentes médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

La Unión y el Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1.
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.....	" 43.598.515
TOTAL.....	" 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castelviel.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotationes Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

SORIA.

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Unico punto de suscripción en Soria, Administración é Imprenta de El Noticiero

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios.—Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados.—Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales.—Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibáñez Gil.

Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, Don Lázaro Arranz.

Vinuesa, D. Victor C. Chamorro.

Almarza, D. Manuel Echevarría.

Yanguas, D. Aniceto Sanchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el sorianos Don Atanasio Blazquez.

Carruajes de Alquiler y Transporte

Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

Fés de vida.—Se venden en la Imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francesas de porte.

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno en Baracaldo (Vizcaya), que sepa bien su obligación.

Este conocido artista establecido de muy antiguo en esta capital, confeccióna toda clase de prendas á los precios siguientes:

Pantalón, sin ferro, 2,50 pesetas.—Con forro 4 pesetas.

Chaleco, sin ídem, 2 pesetas.—Con ídem 4 pesetas.

Americanas, sin ídem, 7 pesetas.

Gabanes, capas, manteos, sotanas y demás prendas de vestir, á precios convencionales.

Como se vé, estos precios son los más económicos que hasta ahora se conocen sin que á pesar de su baratura deje de ser el trabajo esmerado y á gusto del parroquiano que se lo encomienda.

También pasará á trabajar á domicilio siendo su jornal 2 pesetas diarias.

Ofrecimiento que hace para cumplirlo.

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se deseé, desde 1.º á 6.º con tapa, de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

PIDASE en todas las expendededurias cajetillas de tabaco habano.

•LA CAROLINA,

0,25, y 0,35 una.

SE venden unidades ó separadas, al contado ó á plazos, una-easa de campo con huerta contigua, y otras dos fincas, estas y la huerta pobladas de árboles frutales y de otras clases. Para tratar, con don Lorenzo Aguirre en Soria.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consumición, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes.